



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° 3 9 3 - 2 5'

Salta, 10 JUL 2025
Expediente N° 12.850/2024

VISTO la Resolución N° CD-254/25 y D-371/25 de esta Facultad; y
CONSIDERANDO:

Que a través de la cual se designa como Jefe de Trabajos Prácticos Suplente (C1 Res. N°CS-255/23), a la Lic. María Guadalupe DIAZ FRANCO, con dedicación Semiexclusiva para la asignatura ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN de la Carrera de Licenciatura en Nutrición de esta Facultad, a partir de la toma de posesión y mientras dure la licencia sin goce de haberes de la Lic. YAPURA.

Que la Lic. DIAZ FRANCO, tomó posesión de sus funciones en el cargo antes mencionado, el 02 de Junio de 2.025.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Dejar establecido que la Lic. María Guadalupe DIAZ FRANCO, D.N.I. N° 31.547.822, tomó posesión en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Suplente con dedicación Semiexclusiva para la asignatura ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN de la Carrera de Licenciatura en Nutrición de esta Facultad, el 02 de Junio de 2.025.

ARTÍCULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su consideración y demás efectos.

jmm
sh
mcia


Mgs. SANDRA R. GASPARINI
Secretaría de Asuntos Institucionales
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa